



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 1 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00319-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la Institución Educativa con Jornada Escolar Completa

Presente.-

Asunto: SE CONVOCA A PSICOLOGOS JEC PARA COORDINACION DE TRABAJO ARTICULADO

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00606-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y en atención al documento de la referencia informarle que, en el marco del trabajo articulado entre MINEDU, DRELM y UGEL se ha programado el I Taller Formativo con Coordinadores Pedagógicos y Coordinadores de Tutoría de las IIEE con JEC

El taller se llevará a cabo según detalle:

Fecha	Hora	Lugar
Viernes 4 de octubre de 2024	De 8:00 am a 6:00 pm	IE N° 6049 Ricardo Palma Av. Angamos Este s/n- Surquillo

En tal sentido, se solicita brindar las facilidades a los coordinadores pedagógicos y coordinadores de tutoría para participar en el taller.

Para mayor información y/o coordinación sobre lo referido, favor de contactar a William Reynoso Ordoñez, especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica de la DRELM, al correo institucional wreynoso@drelm.gob.pe y/o número celular 964874222

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0680412

CLAVE: 866AF3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010